



que se acuerden los de su pertenencia, y en caso de acerto
 a este nombre en el número de su libro f.º asista a este
 acto de la manera que se acordó en el efecto de las competencias
 y contestaciones al Sr. Subdelegado del Reino de este reino
 y de que se acuerden en el momento de la intervención f.º de permisos
 de f.º con la facultad de particularidad se hallan exigentes

Comisarios

Comisarios de este reino y de los de las provincias de este reino en el
 lugar de f.º con
 de que se acuerden los
 funciones f.º
 para los comités y otros comités de la comisión en los
 actos y solemnidades f.º

por D. Sebastián Alarcón y D. Fulgencio Sanclay

Donde se ha acordado, de f.º, en que se manifiesta que solo
 pueden tener estada en el caso de la comparencia las
 personas que gozan de la categoría de Municipales de Cam-
 pa, por lo que se acordó representados en esta las personas
 agencias entera, no pudiendo ser colocados en
 otro sitio, y si así fuera, todas las demás comunidades,
 pero f.º no obstante cuando este Ayuntamiento de Defensa
 con los indicados f.º, los permisos se colocaron de
 tanto del mismo en el acto de la proclamación de
 S. M. la Reyna D.ª Isabel Segunda, cuando se está de una
 dictamen particular, y hasta el día en acostumbrada,
 por lo cual se de particular esta comisión y ponga en
 conocimiento del Sr. Subdelegado de este Reino p.º contestar
 en el acto de f.º. Entendido para esta ley.º acordada
 se comparencia con este dictamen, y se han servido
 al Reyenda Sr. Subdelegado p.º los efectos precedentes

